

Plan de Garantía Juvenil

Para mayor información
del Sistema Nacional de
Garantía Juvenil:

Tel. 012 INFORMACIÓN

www.empleo.gob.es

<http://www.juventud.jcyl.es>

Delegación Territorial

de la Junta de Castilla y León en Soria

soriagi@cjcy.l.es

Actividades realizadas al amparo de la II Estrategia integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el empleo, firmada entre la Junta de Castilla y León y los agentes sociales y Económicos más representativos en Castilla y León para el período 2016-2020.

Este folleto está financiado por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Plan de Garantía Juvenil

¿Tienes
menos de
30 años?

¿Estás
buscando
trabajo?

¿Sabes
cómo te
afecta el Plan
de Garantía
Juvenil?



¿Que es la Garantía Juvenil?

El programa de Garantía Juvenil pretende ser una herramienta que facilita la entrada al mercado laboral de jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 que han finalizado sus estudios o cursos de formación y/o que no tengan trabajo.

Los objetivos son:

- Mejora de la intermediación
- Mejora de la Empleabilidad
- Estímulos a la contratación
- Fomento del emprendimiento

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?

Con la modificación legal tras la reforma, que ya está en vigor, así es como quedan los requisitos de acceso a Garantía Juvenil:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión Europea o de los Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio español.
- Tener más de 16 años y menos de 30 en el momento de solicitar la inscripción en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado, en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas/acciones formativas que conlleven más de 40 horas mensuales en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.

¿Cómo puedes inscribirte?

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DE SORIA.

Técnico: Margarita Izquierdo Gonzalo.
C/ Linajes nº1. 42003. Soria. Teléfono: 975 23 68 00 / 975 87 14 30 / soriagi@cjcytl.es
Horario de 9:00 a 14:00 h de Lunes a Viernes, y de 16:00 a 18:45 h de Lunes a Jueves.

Ventajas del Plan Nacional de Garantía Juvenil. (Solo apuntándote al paro).



Empleo y Autoempleo:

Ayudas económicas para la creación de empresas a jóvenes con una idea de negocio.
Convocatorias de contratación por entes y organismos públicos.
Convocatorias de contratación laboral por entidades sin ánimo de lucro.
Subvenciones y ayudas a la contratación por empresas privadas.



Formación:

Certificados de profesionalidad.
Formación específica para el empleo.
Programa GRADUA 2.
Formación en TIC'S, idiomas y más.
Programas mixtos de formación y empleo.



Prácticas:

Programa de movilidad europeo de Garantía Juvenil.
Programa de empleo del Servicio Público de Empleo (EURES).
Programa de prácticas no laborales remuneradas.

